



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.-

Visto el expediente caratulado "Morgue Judicial -haberes -bonificación adicional por título- Lucero Orlando (oficial int.) -título terciario técnico de laboratorio", y

CONSIDERANDO:

Que el oficial interino Orlando Lucero, quien se desempeña en el Laboratorio de Análisis Clínicos de la Morgue Judicial, solicita que se le abone el adicional por el título de técnico de laboratorio que posee -fs. 3-.

Que a fs. 2 el Director Médico de la Morgue Judicial considera, teniendo en cuenta la conformidad prestada por el jefe de departamento (Jefe del Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos) -fs. 6-, que debe hacerse lugar a lo solicitado en virtud de que los conocimientos adquiridos por el agente se aplican a las tareas que desempeña, y por ello las realiza con mayor eficacia.

Que a fs. 7/8 obra la opinión favorable del decano del Cuerpo Médico Forense y del titular de la Dirección General Pericial.

Que por tratarse de estudios superiores con una duración de dos años, el título obtenido se encuentra dentro de los previstos en el art. 44, punto I, inciso c) del decreto 4107/84 -ver fs. 3/6-.

Que, en consecuencia, corresponde hacer lugar a lo solicitado, por encontrarse cumplidos los requisitos establecidos en la acoradada 39/85.

Por ello,

SE RESUELVE:

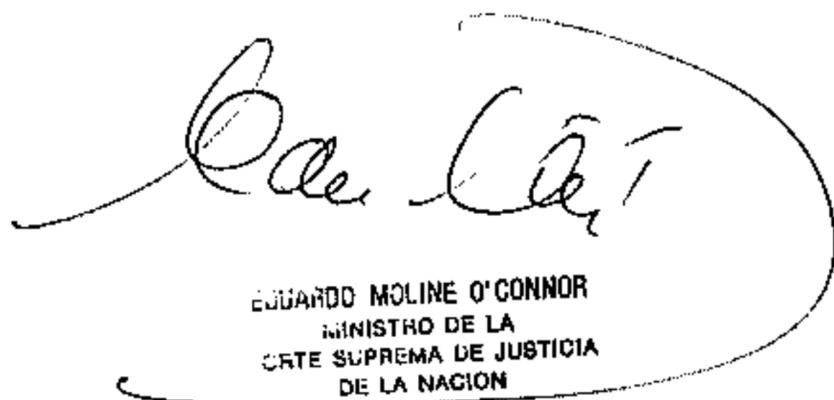
Hacer saber a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación que deberá liquidar el adicional por título al oficial interino de la Morgue Judicial, Orlando Luce-

ro, con el alcance establecido en el considerando cuarto de la presente.

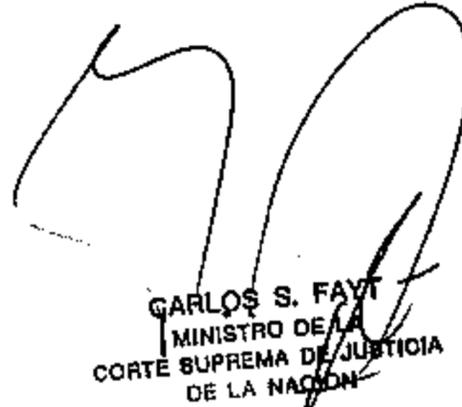
Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



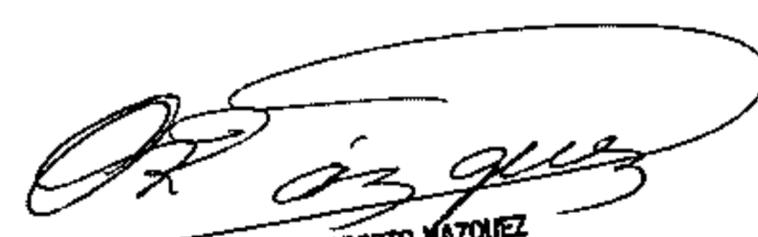
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



E. RIQUIE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION